



RE: ACEPTA ASIGNACIÓN+INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN-CAVV ABOGDOS CONSULTORES SAS vs ALLIANZ SEGUROS S.A.-ZONA BOGOTÁ

Desde Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Fecha Mié 26/03/2025 11:58

Para Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

CC Santiago Rojas Buitrago <strojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Gustavo Andrés Fernández Calderón <gfernandez@gha.com.co>

Internal

Hola Daisy,

Muchas gracias por la información, actualmente tenemos dos casos procesos ejecutivos de CAVV Abogados Consultores SAS, para identificarlos de manera individual me podrías regalr los daros del otro con el mismo formato y procedo con la apertura de los dos aplicativos.

Proceso judicial 2

1. Clase de proceso: Ejecutivo
2. Despacho: Juzgado 64 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá
3. Radicado: 110014003082-2024-01451-00
4. Demandante: CAVV Abogados Consultores SAS
5. Demandados: Allianz Seguros S.A.
6. Fecha de asignación: 21 de marzo 2025
7. Fecha de notificación: 18 de marzo de 2025
8. Ramo: N/A (pago de honorarios)
9. Nombre víctima (BI): N/A
10. Placa: N/A
11. Fecha de siniestro: N/A
12. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila
13. Fecha límite de contestación: 4 de abril de 2025

Proceso judicial 1

1. Clase de proceso: Ejecutivo
2. Despacho:
3. Radicado: 11
4. Demandante: CAVV Abogados Consultores SAS
5. Demandados: Allianz Seguros S.A.
6. Fecha de asignación:
7. Fecha de notificación:
8. Ramo: N/A (pago de honorarios)
9. Nombre víctima (BI): N/A
10. Placa: N/A
11. Fecha de siniestro: N/A

12. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila

13. Fecha límite de contestación:

Luego de esto y como lo hablamos con [@Maria Camila Agudelo Ortiz](#), me regalan de cada caso las facturas que soportan el proceso ejecutivo.

Muchas gracias.

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado el: martes, 25 de marzo de 2025 7:31 a. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Gustavo Andrés Fernández Calderón <gfernandez@gha.com.co>

Asunto: RV: ACEPTA ASIGNACIÓN+INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN-CAVV ABOGDOS CONSULTORES SAS vs ALLIANZ SEGUROS S.A.-ZONA BOGOTÁ

Estimada doctora Gina
Recibe un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

En este sentido, toda vez que la compañía ya se encuentra notificada del auto admisorio de la demanda, solicitamos la creación del caso y para todos los efectos enviamos los siguientes datos:

1. Clase de proceso: Ejecutivo
2. Despacho: Juzgado 64 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá
3. Radicado: 110014003082-2024-01451-00

4. Demandante: CAVV Abogados Consultores SAS
5. Demandados: Allianz Seguros S.A.
6. Fecha de asignación: 21 de marzo 2025
7. Fecha de notificación: 18 de marzo de 2025
8. Ramo: N/A (pago de honorarios)
9. Nombre víctima (BI): N/A
10. Placa: N/A
11. Fecha de siniestro: N/A
12. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila
13. Fecha límite de contestación: 4 de abril de 2025

Junto al presente se allega la demanda, y el auto que libró mandamiento de pago. Los datos de Ramo, nombre de la víctima, placa y fecha de siniestro no se diligenciaron, toda vez que en este caso no se pretende la afectación de ninguna póliza sino el pago de honorarios de abogados por servicios prestados a la compañía.

Muchas gracias por tu siempre amable atención en todos nuestros asuntos.
Cordialmente,



Daisy Carolina López Romero

Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 20:21

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: Proceso ejecutivo de abogados - FW: NOTIFICACIÓN LEY 2213 DE 2022 PROCESO EJECUTIVO 11001400308220240145100

Estimada Dra. Gina
Recibe un atento saludo:

Comedidamente confirmamos que los documentos corresponden a la notificación de un proceso nuevo, se pretende la ejecución de facturas distintas a las relacionadas en el proceso que ya tenemos asignado.

El proceso en el que ejercemos la representación es el radicado 2024-00052 y cursa en el juzgado 73 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá.

La notificación de esta cadena de correo corresponde al Rad 2024-01451 del juzgado 64 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá.

Quedamos atentos frente a cualquier requerimiento.
Cordialmente,



gha.com.co

Daisy Carolina López Romero

Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 20:03

Para: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Asunto: RV: Proceso ejecutivo de abogados - FW: NOTIFICACIÓN LEY 2213 DE 2022 PROCESO EJECUTIVO 11001400308220240145100

Internal

Estimada Maria Camila,

Me puedes ayudar a confirmar si esto corresponde al proceso ya asignado o es uno nuevo?

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

 (316) 0246295

 Gina.Garcia@allianz.co



De: Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>
Enviado el: martes, 18 de marzo de 2025 4:48 p. m.
Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>
Asunto: RV: Proceso ejecutivo de abogados - FW: NOTIFICACIÓN LEY 2213 DE 2022 PROCESO EJECUTIVO 11001400308220240145100

Internal

Ginis, para tu conocimiento.

Cordialmente

María Tatiana Díaz Montenegro

Coordinadora de Procesos judiciales P&C y vida.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

 (316) 0242486

 maria.diazm@allianz.co



De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>
Enviado el: martes, 18 de marzo de 2025 3:59 p. m.
Para: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>; Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>
CC: Cubillos Mendoza, Iveth Zohe (ALLIANZ COLOMBIA) <iveth.cubillos@allianz.co>
Asunto: Proceso ejecutivo de abogados - FW: NOTIFICACIÓN LEY 2213 DE 2022 PROCESO EJECUTIVO 11001400308220240145100

Internal

Buenas tardes estimados,}

Adjunto mandamiento de pago en el proceso ejecutivo interpuesto por CAVV ABOGADOS CONSULTORES SAS contra ALLIANZ SEGUROS S.A. identificado con radicado No. 11001400308220240145100.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia. Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

From: CARLOS ANDRES VARGAS VARGAS <correoseguro@e-entrega.co>
Sent: Tuesday, March 18, 2025 10:13 AM
To: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>
Subject: NOTIFICACIÓN LEY 2213 DE 2022 PROCESO EJECUTIVO 11001400308220240145100

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

ALLIANZ SEGUROS SA

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **CARLOS ANDRES VARGAS VARGAS**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por CARLOS ANDRES VARGAS VARGAS](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2025

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
